

Esta Villa de dia ni de noche Ganado Pacuno entre si
pero ni arboles ni imparte alguna de ella estando Hobie
ta tierra o Regada ni como los Marqueses cuacar Terra alta
que aia libertad para ello ni escurbmdolo entre parru no pro
hixidas los años tener arados y ad llevar conuero por que de lo
Contrario aunque enen Congredia vele Multana e Map ena
Imputa segun ordenamos y que dha guardia sea persona
de Diez o Vey años auisa y lo mismo de entienda Contor
estas a beas y Menores los quales no Salgan de esta Villa
sin Voto ni Vuelta bajo la propia pena

que ninguna persona apuente pasado Carrio ni la
nar en esta guerra de res. de la dha y los que tengan
viania para ello bajo la pena de dha ademas ni en
los quales Millan de esta Villa y del Ex. S. Marques de
Villafraanca de esta Villa en el tiempo que enen ber
de los enamora por Instancia de los que se enen
desde el dia del S. S. Miguel Michanfel aya el ber
de y Ciro de Espares de cada uno de los tenos en que pen
manercan acordado bajo la pena de dha Millan
viendo de Cingenta Caballerias arriba y siendo de me
no apropiada como les corresponde

que ninguna suya de las que fueren a el dho y en
gan Pualda ni Molinero con otras sino es que cada uno
entienda enen Millan enmado para dha ni
echen Maldiciones ni de arrojellen pena de diez e p
la primera Ver por la Segunda Doble y de tres dias
de Carcel y se procede a lo demas que en lugar de dho

los Molineros que di en esta Villa por el dho
de babere de las Magnitas frateras de san de Molea
por su Combeniencia para las piedras y no que
ten a los vecinos de esta Villa y para Comipiente ha
biendo Molinda y despues por dha Parones a inu
chas queras y echan a perder la azina y para cu
sar estos danos mandaron que diempre quatro
Molinos aia Molinda de los vecinos de esta Villa aya
de pacharles no puedan Meter a frateros algunos y
que no paren otras Piedras aviendo que dho cona
pererim. que en comando lo uno de los dho de
para de espultra por la primera Ver. en ducado por la
Segunda Doble y para la tercera de los Camigera como
se viene por Dio. 11 y por años bajo dha dha

